

Violencia de odio

Aunque es un fenómeno que ha existido siempre, la violencia por delitos de odio y discriminación constituye un fenómeno social emergente con un evidente impacto en la salud de las personas y las comunidades afectadas. Informes de organismos nacionales e internacionales han señalado la necesidad de mejorar la detección, asistencia y registro de los casos de violencia de odio.

El sector salud tiene un innegable papel en la atención a las personas víctimas de violencia, por lo que es fundamental que sus profesionales cuenten con la formación necesaria para identificar estos casos, proporcionar una asistencia adecuada y realizar los registros legales correspondientes. Al tratarse de un problema multisectorial, se considera imprescindible que profesionales de otros sectores se formen e impliquen en su abordaje y aprendan a trabajar formando equipos multidisciplinares.



CURSO DIRIGIDO A:

La formación va dirigida a Profesionales de los sectores de salud, social, legal, educación, medios de comunicación, etc tanto del ámbito público como de la sociedad civil, con interés en informarse y formarse sobre la violencia motivada por odio y discriminación y las repercusiones de la misma sobre la salud, para mejorar su detección, vigilancia, prevención, investigación y formas de intervención.



DEPARTAMENTO PROGRAMAS DE SALUD

FECHAS DE REALIZACIÓN:

del 6 al 9 de marzo de 2017

HORAS LECTIVAS: 25.

PRECIO MATRÍCULA: 60 euros.

HORARIO: tardes L-J de 16 a 21 h.

PLAZAS: 30.

DIRECCIÓN ACADÉMICA:

Dña. M. Ángeles Rodríguez Arenas. Doctora en Salud Pública. Científica Titular de OPI, ENS-ISCIII. Investigadora Principal del Proyecto SIVIVO, sobre vigilancia de la violencia de odio.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: hasta el 27 de febrero de 2017

INSCRIPCIONES:

<http://sigade.isciii.es/publico/actual/cursos.asp>



Escuela Nacional de Sanidad

CURSO:

VIOLENCIA DE ODIOS Y DISCRIMINACIÓN Y SU IMPACTO EN SALUD

Del 6 al 9 de marzo de 2017



LUGAR DE REALIZACION

ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD
C/ Sinesio Delgado, 8. 28029 Madrid



PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Objetivo general del curso: Proporcionar conocimientos sobre la violencia de odio y discriminación, sus distintos tipos y sus efectos en la salud de las personas que la sufren, así como sensibilizar sobre la importancia de visibilizar las repercusiones sanitarias, sociales y de otro tipo que provoca.

1. Conocer los marcos legales que abordan los delitos de odio y discriminación
2. Identificar la violencia de odio
3. Saber tipificar el tipo de odio o intolerancia que provocó el acto de violencia
4. Aprender a trabajar con la diversidad
5. Adquirir una visión integral de asistencia a las personas que sufren esta violencia. Aprender a trabajar con equipos y objetivos multidisciplinares
6. Conocer los posibles instrumentos de medida y guías de actuación frente a este tipo de violencia



METODOLOGÍA DOCENTE Y DE EVALUACIÓN:

Se realizarán sesiones teóricas y prácticas. Se entregará documentación relacionada con cada una de las sesiones, que será discutida por el alumnado de forma individual y grupal. Se establecerán debates sobre temas concretos. Para la evaluación se solicitará al alumnado una reflexión breve (alrededor de una página A4) sobre una situación relacionada con el tema.

El curso se desarrollará de lunes a jueves, de 16 a 21 h.

MÓDULO I (el 6 de marzo de 2017)

Conceptos de violencia de odio y delitos de odio y discriminación. La investigación sobre violencia interpersonal.

El trabajo desde la sociedad civil. El problema de la intolerancia desde una visión de conjunto.

El trabajo desde las instituciones nacionales e internacionales. Marcos legales.

Presentación del ejercicio práctico.

MÓDULO II (el 7 de marzo de 2017)

Situación actual. Tipologías de la violencia de odio. Informes sobre delitos de odio en España.

La violencia de odio motivada por aporofobia.

La violencia de odio como problema emergente de salud pública. Impacto sobre la salud de la violencia de odio.

El sector salud como parte fundamental de la respuesta a la violencia de odio.

MÓDULO III (el 8 de marzo de 2017)

Protocolo de atención sociosanitaria integral a la violencia de odio.

Creación y puesta en marcha de un sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia de odio: el proyecto SIVIVO. Primeros datos epidemiológicos de violencia de odio en España.

Detección de tipos de violencia desde los partes de lesiones.

Abordaje de delitos de odio a colectivos LGBTI. La visión de las instituciones y de la sociedad civil.

MÓDULO IV (el 9 de marzo de 2017)

Principales desafíos en prevención de la violencia de odio en España, incluyendo la mejora de los sistemas de información y la implementación de programas de investigación.

Presentación de los ejercicios en plenario. Evaluación.

PROFESORADO:

Christian Gil Borrelli. Especialista en Medicina preventiva y salud pública. Miembro de SEMHU. Coordinador del proyecto SIVIVO.

Esteban Ibarra. Presidente del Movimiento contra la Intolerancia. Secretario General del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación, COVIDOD.

Karoline Fernandez de la Hoz Zeitler. Directora del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, OBERAXE.

M. Ángeles Rodríguez Arenas. Doctora en Salud Pública. Científica Titular de OPI, Escuela Nacional de Sanidad, ISCIII. Miembro de SEMHU. Investigadora Principal de SIVIVO.

Cristina Hernández Martín. Técnica de HATENTO (Observatorio Delitos de odio contra personas sin hogar). RAIS Fundación.

M^a Dolores Martín Ríos. Doctora en Medicina. Responsable del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Rey Juan Carlos (Móstoles). Miembro de SEMHU. Investigadora de SIVIVO.

Arturo Moreno Santa Engracia. Psicólogo. Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia. Arcopoli.

Manuel Ródenas. Programa LGBTI de la Comunidad de Madrid.

